REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058** **Fecha:** 05-08-2021 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 002 2003 00755	Ordinario	ALVARO - GIRALDO GONZALEZ	ANGELA - VANEGAS DE URREA	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar títulos de depósito judicial a la parte demandante por intermedio de su apoderado.	04/08/2021	1
19001 31 05 003 2010 00232	Ejecutivo	JUAN CARLOS ESPINOSA MOGROVEJO	MONICA ANDREA RIVERA ARTEAGA	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar títulos de depósito judicial al demandante.	04/08/2021	1
19001 31 05 003 2020 00028	Ordinario	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que el Juzgado se abstiene de celebrar audiencia que se iba a llevar a cabo el 05-08-2021. Una vez resuelto el llamamiento en garantía se reprogramará dicha audiencia.	04/08/2021	1
19001 31 05 003 2020 00028	Ordinario	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO DEL CAUCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que admite llamamiento en garantía que hace la dda. a la Adminstradora de Recursos Sistema General de Seguridad Social en Salud Adres. Ordena notificar conforme art. 66 CGP.	04/08/2021	1
19001 31 05 003 2020 00242	Fueros Sindicales	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	PAOLA ANDREA SANDOVAL RIVERA	Auto termina proceso por desistimiento Sin condena en costas y ordena archivar el proceso.	04/08/2021	1
19001 31 05 003 2021 00005	Fueros Sindicales	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	RONALD ALEXANDER - HENAO ORTIZ	Auto termina proceso por desistimiento Sin condena en costas y ordena archivar el proceso.	04/08/2021	1

ESTADO No. **058** **Fecha:** 05-08-2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO